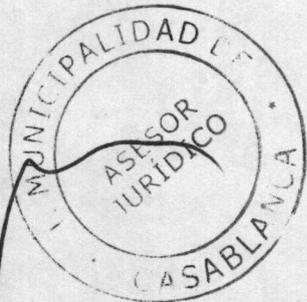


DECRETO ALCALDICIO N° 002069

Casablanca, 30 SET. 2011

VISTOS:

1.- El oficio N° 72 /2011 del Departamento de Desarrollo Comunitario , que solicita el pago a " **Funeraria Monasterio**", cuyo titular es don **Victor Hugo Monasterio Herrera**, por suma de \$ 290.000 IVA incluido, para cubrir los gastos de una familia de escasos recursos de la comuna por fallecimiento de doña Luzmira del Transito Cáceres Castillo.



2.- Lo informado por la unidad correspondiente, en cuanto a la urgencia del cometido, en los términos del artículo 8 letra c) de la ley de contratación pública.



3.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5,6 12 y 65 de la ley 18.865 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Contratase directamente y páguese a don a **Victor Hugo Monasterio Herrera**, cedula de identidad N° 8.032.487-1 , por la suma de \$290.000 IVA incluido, por conceptos de servicios de funerarios por fallecimiento de doña Luzmira del Transito Cáceres Castillo.

II.- La Dirección de Desarrollo Comunitaria estará cargo de la fiscalización del cometido

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta "24 item 01 Asignación 007" Asistencia Social a Personas Naturales - Programa Sociales "del presupuesto municipal vigente.

IV.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHÍVESE.**

